



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Abreviada 32/2020  
CENUR - CUT

Montevideo, 22 de setiembre 2020

**RESPUESTAS A CONSULTAS**

**Consulta 4**

En el rubrado punto 6.1 , se refiere al tablero completo por lo que interpretamos en planos no figura la fabricación de ningún tablero nuevo, agradeceríamos se nos aclare a que se refiere este punto.

*Respuesta 4*

Ver Memoria punto 6: Se solicita a la empresa el diseño del proyecto ejecutivo eléctrico y datos en base a los gráficos suministrados" en caso de considerar colocar un nuevo tablero el mismo deberá ser cotizado. El rubrado es indicativo de como constituir el precio.

**Consulta 5**

El punto 6.6 , se refiere a proyecto entendemos que lo que recibimos es el proyecto a realizar , solicitamos se nos aclare que tareas estarían comprendidas dentro de este punto.

*Respuesta 5*

Ver Memoria punto 6: "Se solicita a la empresa el diseño del proyecto ejecutivo eléctrico y datos en base a los gráficos suministrados. Dicho proyecto será confeccionado por técnico electricista habilitado por UTE. Una vez aprobado el mismo se autorizará su ejecución".

Por lo tanta la empresa es la responsable del diseño del sistema de acuerdo a las normativas de UTE. Se deberán realizar todas las tareas necesarias para poder elaborar el proyecto ejecutivo de eléctrica y datos, a modo de ejemplo: determinar secciones de conductores, determinar capacidad de llaves de corte y demás elementos que integran la instalación según la normativa vigente. Se deberán presentar planos y unifilares del proyecto a ser aprobados por la DGA.

**Consulta 6**

Datos : que tareas son las que corresponden cotizar ¿canalización y enhebrado únicamente ?. Es necesario realizar certificación de red de datos .--

*Respuesta 6*

"Se ejecutará solamente la canalización de datos teniendo en cuenta que la canalización debe ser de un caño de 25mm por puesto de UTP, electrocanal de 10x15cm tipo Zoloda con todos sus accesorios para 10 puestos UTP y bandejas metálicas 5x15 para 30 puestos UTP"

Arq. Marcio Baigorria  
DGA-UDELAR